266

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

Señor
Luis Aníbal Lomas Noguera
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que mediante Acto Constitutivo de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES AÉREOS Y AGRÍCOLAS SIAA CIA. LTDA.**, otorgado por Escritura Pública de 11 de diciembre de 2018, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca e inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de diciembre de 2018, y de conformidad con la disposición transitoria del Estatuto Social de la Compañía, usted fue designado como **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil hasta ser legalmente reemplazado.

6526

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía. En caso de ausencia del Presidente usted lo subrogará.

Muy Atentamente,

Ab. Santiago Francisco Bedoya Jaramillo
CC. No. 1001693140

Ciudad y Fecha: Quito, 27 de diciembre de 2018

Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES AÉREOS Y AGRÍCOLAS SIAA CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario arriba indicado.

Luis Aníbal Lomas Noguera
C.C. No. 1708181886

N° TRAMITE: 229-0041-19 18/01/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 807

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	266
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES AÉREOS Y AGRÍCOLAS SIAA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOMAS NOGUERA LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1708181886
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6526 DEL 26/12/2018.- NOT. 37 DEL 11/12/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103